



PROSPECTO

DE UN NUEVO PERIODICO

TITULADO

EL TRIBUNO DEL PUEBLO ESPAÑOL.

Promover la independencia política de la Nación, y asegurar la libertad civil de sus individuos, debe ser el doble, pero inseparable objeto de todos los españoles: y no hay ninguno que no pueda contribuir de algun modo al lógro de tan sagrados, como interesantes fines.

La mejora en los principales ramos de la adminis-



tracion pública, muy atrasada todavía entre nosotros; la pronta organizacion y competente sustento de los exércitos; la noble y franca conducta del Gobierno para con los pueblos, sin cuya confianza nada vale ni puede; la justa deferencia de estos á las legítimas disposiciones de aquel; y el consiguiente equilibrio del poder y la razon, de la actividad y la madurez, de la obediencia y la libertad, son las bases fundamentales del magnífico, pero no mas que proyectado edificio de la existencia y engrandecimiento de la Nacion, y de nuestra seguridad y bienestar personal. ¿ Quien hay tan insensible á su propio interes, ni tan sordo al clamor de la Patria, que no crea deberle prestar sus auxilios, para conseguir á un tiempo la adquisicion ó permanencia de sus ventajas individuales, y el honroso desempeño de una de sus primeras obligaciones? ¿ Y quien negará que uno de los medios mas eficaces de cumplir estas en gran parte, y de consolidar aquellas legal y pacíficamente, es el de propagar, sostener y aplicar á las circunstancias presentes los santos y benéficos principios constitucionales, de que tantos entienden muy poco, ó se hacen desentendidos?

Movido de estas razones, y contando con el auxilio de algunos amigos de luces y patriotismo, se atreve un decidido patriota á presentarse delante del Público, aumentando el número de los periodistas de Cádiz. Como no lleva otra mira que las expuestas; y como, aunque respeta al Gobierno, está muy léjos de ser ministerial, le ha parecido que sin orgullo ni afectación, podia apellidar á su papel: *el Tribuno del Pueblo español*: expresion que demuestra bastante que la entereza y la popularidad serán su principal divisa. Nada omitirá para procurar merecerla; pero en la escuela de la imparcial censura del Público, será en la que mejor aprenda el verdadero modo de conseguirlo.

Deseando sérvir al Público , no solo con sus cortos conocimientos , y los que puedan subministrarle directamente sus amigos , sino tambien con cuantos gusten proporcionarle cualesquiera personas instruidas , de las muchas que no pueden ó no quieren dar á luz papeles volantes ; admitirá , é insertará los *artículos* que traigan firma conocida ; bien que la supresion ó publicacion de su nombre dependerá de lo que cada uno exprese acomodarle mejor , pues esto no perjudicará á que todos queden sujetos en su caso á la responsabilidad correspondiente. Dichos artículos se dirigirán franqueados , y con esta cubierta : *Al Tribuno del Pueblo español : imprenta Tormentaria, Cádiz.*

Este periódico se publicará los mártes y viernes de cada semana, principiando el martes 3 del próximo noviembre : y será por ahora de un pliego y medio , en la forma y carácter de este bosquejo.

Se hallará de venta , á 15 cuartos , en los puestos de papeles públicos. Hasta el dia 8 se admitirán *suscripciones* para todo el mes á 14 reales de vellon : y á los suscriptores se les darán *gratis* los suplementos. Se suscribe en la calle de la Carne , casa de *Picardo* : en la de S. Francisco , casa de *Font y Closas* : y en la calle Ancha , *puesto del Sol.*

CADIZ : 1812.

IMPRENTA TORMENTARIA,

Al cargo de D. Juan Domingo Villegas.

El Estado servir al Público, no solo con sus contos co-
 nocimientos, y los que puedan administrarle directamente
 en sus amigos, sino tambien con otras guías y oportu-
 nidades que se presenten para el bien de las personas
 que no pueden o no quieren dar á luz papeles de su
 industria, á insertar los trabajos que tengan que publi-
 car; bien que la supresion ó publicación de su nombre
 dependa de lo que cada uno exprese acordando me-
 jor, pues esto no perjudicará á que todos puedan ejercer
 en su caso á la responsabilidad correspondiente. Dichos ar-
 tículos se dirigiran á las autoridades, y con esta expresion:
 El Estado me ha dado permiso para publicar, y en esta forma:
 Este periódico se publica los martes y viernes de
 cada semana, principiando el martes 3 del próximo mes de
 mayo, y será por ahora de un pliego y medio, en la forma
 y carácter de este boquete.

Se halla de venta, á 15 cuartos, en los puestos de
 papeles públicos. Hasta el día 3 se admitiran suscripciones
 en Paris como el mes á 15 reales de vellón; y á los sus-
 critores se les darán gratis los suplementos. Se suscriben
 en la calle de la Carne, casa de Pichard; en la de S. Juan
 de Dios, casa de Font y Clous; y en la calle Ancha, puesto
 del Sol.

CADIX: 1813.

IMPRINTA TORRENTALIA.

Al cargo de D. Juan Domingo Villegas.

EL TRIBUNO

DEL PUEBLO ESPAÑOL.

Núm. 1. MARTES 3 DE NOVIEMBRE. 15 qtos.

POLITICA.

El conocimiento de la verdad es siempre útil á todos los hombres, y principalmente á los gobiernos.

Quando los hombres han recibido una mala educacion, esto es, quando han nacido en un pais gobernado arbitrariamente, la verdad las mas veces les ofende, y el Gobierno la considera siempre como peligrosa, y como la causa de turbulencias perpetuas. Nada tendria pues de extraño que la mayor parte de los Españoles, y principalmente el Gobierno se opusiesen á quantos medios puedan servir á propagarla. No pudiendo pues ningun Periodista proponerse otro objeto digno y justo que el de ilustrar á sus conciudadanos descubriéndoles la verdad, á fin de combatir los abusos de que gimen, y no pudiendo menos de ser un obstáculo á este intento la idea anterior, hemos creido conveniente desvanecerla para conseguir sin riesgo el fruto que nos hemos propuesto, y al mismo tiempo para inspirar al Gobierno una confianza racional, y al Pueblo la ilustracion que necesita. Somos hombres; estamos sujetos á erro-

res y pasiones ; pero protestamos que jamas nos mezclaremos en personalidades y resentimientos. Nos respetaremos á nosotros mismos en los rivales de nuestras opiniones. Nada puede haber mas degradante para los profesores de las letras que aquellas rencillas vergonzosas , aquellas disputas rateras , y aquellos zelos baxos , que por desgracia se vén reynar entre los Periodistas. La gloria tiene siempre suficientes recompensas que conceder á quantos sean capaces de adquirirla , y la envidia es una confesion forzada de la inferioridad del que manifiesta esta pasion. La intolancia y el orgullo no pueden producir otro efecto que chocar é irritar ; y hacerse amar es un deber que obliga á todos los individuos de nuestra especie , pero que obliga mucho mas á los que se precian de cultivar las letras , pues que siéndoles forzoso para conseguir su objeto adquirir la estimacion de sus conciudadanos , nada puede ser mas contrario que estas discordias y desunion , que , al mismo tiempo que los hacen despreciables , los exponen á ser víctimas del despotismo.

Nuestras tareas tendrán por objeto el bien público, y el particular nuestro en quanto no sea incompatible con aquel, y aun con quanto exíge la decencia. Hablaremos siempre con el mayor decoro y respeto del Gobierno, aun quando tratemos de patentizar sus errores ó extravíos, como es forzoso que él mismo lo confiese si es de buena fé, y desea el acierto constante en sus árduas operaciones. Finalmente para habituar , ó preparar á todos á oír sin sobresalto verdades , que no podian ser triviales en una Nacion de Gobierno arbitrario , procuraremos en este discurso de nuestro primer Papel bosquejar el diseño de la verdad , sino tan hermoso , ni con mucho , como es en sí , á lo menos tal qual somos capaces de hacerlo.

„Si de la verdad resulta un escándalo , que resulte

éste , y que aquella se anuncie: Hé aquí como se expresa S. Agustin." En la ciencia de la Política-moral la *verdad* no es otra cosa que *un medio de aumentar, ó de asegurar la felicidad de los Pueblos*. Debiendo pues ésta ser el objeto de toda Sociedad , se deduce que no puede descubrirse una verdad, cuya publicacion no sea útil. En todas las ciencias , se dice , el escritor debe buscar la verdad. Casi todos los Gobiernos , á no ser absolutamente despóticos , animan , y exhortan al ciudadano á descubrirla ; pero todos ellos , sin exceptuar los mas libres , quisieran proscribir al autor que la dice en materias políticas. No hay pretexto especioso , de que no se sirva la hipocresía , y el poder para imponer silencio en esta materia á los hombres ilustrados. Mas en sus frívolos pretextos el ciudadano virtuoso , siempre que le proteja la ley , ningun motivo legítimo encuentra para ocultarla , pues la felicidad de la Patria es preferible á todo otro deseo , y á sus ojos jamas puede ser un crimen , por mas que el fanatismo lo pregone como tal , y por mas que momentáneamente logre persuadir á algunos de sus conciudadanos que es un demérito descubrir los males que sufren.

La revelacion pues de las verdades políticas solo puede ser odiosa á aquellos impostores , cuyo patrimonio está fundado en las lágrimas y miseria de sus conciudadanos , en las instituciones y leyes , que son el origen de aquellas. Semejantes impostores , que no pueden dexar de serlo quantos , á pesar del testimonio evidente de las públicas calamidades , se oponen á su reforma , suponen siempre á los pueblos ilustrados como facciosos , y solo los contemplan dóciles quando se hallan embrutecidos. Pero seguramente se equivocan de medio á medio. La experiencia nos hace ver que al mismo tiempo que una nacion instruida es la que mas se resiste á las injusticias de sus Autoridades , y la que

mas desprecia las vanas declamaciones del fanatismo, y de los que por qualquiera pretexto quieren menguar su razon, es tambien al mismo tiempo la que mas pronto se somete á las órdenes justas del Gobierno; la que mas criminal considera la conducta del que resiste á lo que la ley ordena, y á lo que previene el fiel executor de ella; la que mas virtudes heróicas desarrolla, y la que mas respeta á los Ministros de la Religion, y á la Religion misma. La verdad pues no puede tener otros enemigos que los enemigos del bien público, ni pueden dexar de serlo los que se oponen á su promulgacion.

Si el conocimiento de la verdad en las ciencias de la Moral, y de la Política es útil á los oprimidos, lo es tanto ó mas á los opresores. Procurémos demostrar esta idea, cuyo conocimiento tranquilizará á los Gobiernos. Toda calamidad pública no puede tener otro origen que en la imperfeccion de sus leyes, y en la ignorancia de algunas verdades morales. Mas como á las quejas de los pueblos, y al descubrimiento de la verdad se sigue, ó acompaña la sublevacion de aquellos, los Gobiernos consideran las turbulencias como efecto preciso de la verdad. Sin embargo no es así, y se equivocan los que juzgan que el descubrimiento de la verdad sea el origen de las conmociones intestinas. La ignorancia, ó una pasion qualquiera del Gobierno le hace cometer injusticias, ó errores; éstos motivan las vexaciones de los Pueblos: las vexaciones, si el Gobierno no es absolutamente despótico, producen las quejas, ó los escritos en que se patentiza la verdadera causa de los males de la Sociedad; mas aunque á las quejas y escritos se sigan las turbulencias, éstas no son efecto de aquellos. El escrito y las quejas podrán anteceder, ó acompañar á la sedicion, mas no son las que la producen. La causa inmediata de todo alboroto

popular es siempre la miseria del Pueblo, y la primitiva la ignorancia ó injusticia de los que mandan. Decir otra cosa sería decir que las palabras con que el hombre insultado expresa su enojo al tiempo de vengar su insulto, son la causa de su determinacion.

Quanto mas libre sea el Gobierno, y quanto mas francamente el ciudadano pueda anunciar sus quejas, y descubrir la verdad, mas pronto ésta será conocida; mas pronto aquel podrá remediar las vejaciones; y mas fácilmente podrá precaver la sedicion. Las murmuraciones en los paises libres preceden siempre de muy léjos á la sublevacion. Sus quejas son el trueno de una tempestad no temible, que se oye á gran distancia. El Gobierno se halla siempre á tiempo de reparar sus injusticias, y de reconciliarse con el Pueblo. ¿El Gobierno se mantiene aun sordo á los clamores públicos, y desprecia las justas quejas? Se seguirán tal vez algunas turbulencias, pero éstas aun no causarán una explosion mortífera; serán el cuchillo saludable en las manos de un diestro facultativo, que en vez de obrar ciegamente, y no saber lo que se hace, se servirá de su instrumento únicamente para separar la gangrena, y cortar solo la parte podrida del cuerpo, que no han podido curar las medicinas anteriores.

¿El Gobierno es despótico, y no permite anunciar ninguna queja ni descubrir la verdad? Entónces el momento en que el ciudadano osa decirla es el momento mismo de la sedicion. No siéndole permitido quejarse, y levantar sus gritos, nó le resta otro recurso que perecer ó destruir. Con el puñal en la mano es como reconviene siempre los esclavos al Sultan. El silencio de éstos es mucho mas temible que las quejas de ciudadanos libres. El único partido, ó los únicos esfuerzos de estos infelices es ó su muerte, ó la del opresor. Su silencio es el que precede á las tempesta-

des terribles y espantosas. Es aquella nube obscura, negra, é inmóvil, de cuyo seno parte el rayo, anuncia la tempestad, y convierte en cenizas quanto encuentra por delante en el mismo momento en que se perciben las primeras señales de su explosion. ¡Que hombre pues será tan estúpido que prefiera este silencio á aquellas quejas! ¡Quien será tan bárbaro que dé el nombre de paz á este silencio forzado de la esclavitud! Podrá reynar un verdadero silencio, pero será el silencio del sepulcro y de la muerte.

Los crímenes solo se asocian con las preocupaciones, y las virtudes solo se hermanan con la verdad. Si los Gobiernos se resisten á la demostracion de las verdades morales, y á confesar ingénuamente su utilidad, es porque estas exígen, no solo el sacrificio de ciertas preocupaciones, sino tambien de ciertos intereses mal entendidos que les dan un poder ilimitado. Es verdad que pocos son capaces de este doble sacrificio. Se necesita mucho hábito de meditar para desprenderse de una idea recibida; se necesita de mucha virtud para desprenderse de lo que contribuye á aumentar los placeres del momento. Si en todas partes son raros los sábios, aun son mas raros los hombres verdaderamente virtuosos. Pero no hay remedio; sin verdad ni hay sabiduría, ni hay virtud. Estas dos últimas jamas han habitado en los paises de donde aquella se halla desterrada. El Emperador Teopompo decia que para conocer si un Príncipe era justo y feliz no se necesitaba mas averiguacion que la de saber hasta que punto amaba que se le dixese la verdad, y hasta que punto excitaba á los ciudadanos afin de que se la dixesen.

Pretender que la verdad sea perjudicial á los Gobiernos, es decir que á estos les dañan la experiencia, los conocimientos, y las luces. Quanto mas ilustrados sean los Gobiernos, mas florecientes son los Pueblos.

7

Las naciones mas poderosas, mas activas, mas ricas son aquellas cuyo Gobierno tiene mas luces. Un pais abismado en la ignorancia es un reyno de tinieblas, cuyos habitantes ó permanecen en una esclavitud perpetua, ó en continuas agitaciones intestinas. Decir que la verdad sea inútil al hombre es pretender que éste sea inferior á las bestias, que tienen cierta dosis de experiencia, de conocimientos, y de verdades, suficiente para conservarse, y para satisfacer sus necesidades y deseos. El hombre se hace superior á los demas hombres por el mayor número de verdades que adquiere. Declamar pues contra la verdad es asegurar que los Gobiernos, y los hombres no necesitan conocer lo que puede contribuir á su conservacion ó á su ruina; á su felicidad ó á su infelicidad. ¡ Miserable idea forman de la verdad aquellos indecentes cortesanos, que no la creen digna de ser presentada desnuda al Príncipe, y que no la comtemplan útil para los demas hombres! ¡ Será en la ignorancia, y en el error en donde pretendan buscar remedios para los infinitos males que afligen á los Pueblos!

¡ Oh verdad! tú, sin mas adorno que tú misma, hermo seas, y tranquilizas quanto te cerca. Tú sola das gloria á quantos hombres verdaderamente ilustres adornan nuestra Especie. Solo un blasfemo puede imputarte las revoluciones de los Pueblos, ó alguno de los males que afligen la humanidad. Los vicios, fruto amargo del error y de las preocupaciones, no son seguramente el fruto que tú produces, y que procuran atribuirte esos hipócritas, que, aparentando darte adoracion, y extender tu culto, á costa de un absurdo vergonzoso, tratan de proscribirte de entre los hombres. Solo en las naciones, en donde los Príncipes te conocen, te aman y te buscan, es en donde se ven Pueblos tranquilos, virtuosos y felices.

Pues acabamos de hacer alarde de las ventajas y necesidades, que los pueblos y los gobiernos tienen de que se conozca y propale sin rebozo la verdad; ya está manifestada nuestra opinion sobre un tribunal tenebroso, que ha sufocado los ingenios, amilanado los ánimos, y sellado los labios de los españoles por espacio de algunos siglos; degradándolos desde la altura de su antiguo saber, energía y libertad, al abatimiento de la ignorancia, del apocamiento y de la esclavitud, en que gemian generalmente ántes de la insurreccion.

Si el error no echara hondas raices, quando una mala educacion siembra sus semillas en la blanda infancia; si la dilatada costumbre de ver actos y oír aplausos de las preocupaciones, que ántes de poder reflexionar se adquirieron involuntariamente; si el sórdido interes de los que engordan á costa de la consuncion de la débil multitud no fuese siempre sostenida de la vara de hierro de los déspotas, que en todos tiempos se han erigido en deidades, embruteciendo á los demas hombres; si el maligno influxo de la artificiosa lisonja por una parte, y el formidable poder del terrorismo por otra, no hubiesen logrado al cabo enervar y corromper las buenas disposiciones naturales de algunos príncipes, y comprimir de tal modo aun á los espíritus privilegiados, que habiendo sabido sobreponerse á las ideas casi innatas del vulgo, no pudieron, sin embargo desplegar suficientemente sus luces, de modo que descubierta el tenebroso horror de los calabozos inquisicionales, y disipado el fétido humo de las hogueras homicidas, se despejase el horizonte español, y brillasen los plácidos y benéficos rayos de la verdad, precursora cierta de la libertad justa, y de la sólida virtud: si tantos y tan irresistibles, como infames agentes de nuestra degradacion; no hubieran casi imposibilitado á pensar al comun de los españoles, ó no se conoceria ya el odioso nombre de *Inquisicion*, ó se recordaria solo para gozar del placer que un náufrago siente quando refiere los pasados peligros; ó finalmente levantarían todos el grito de indigna-

cion al considerar (qué dolor! qué afrenta!), que han pasado seis meses despues de publicada y jurada una *Constitucion política*, que respira luz, libertad y beneficencia, y que todavía los bástagos de aquel árbol mortífero lozanear por casi todas las provincias de la monarquía constitucional; todavía se mira como un problema, si se levantará mas erguido y pomposo su mal amortiguado tronco; todavía algunos de sus guardianes se presentan en el Congreso Nacional con las degradantes insignias de quemadores de carne humana, y aun se denominan tambien *Padres conscriptos* de un pueblo libre, pero paciente en demasía.

¿Qual es vuestro aturdimiento ó letargo, Representantes de la Nacion? ¿A que aguardais para descargar la segur sobre el tronco, y las ramas, y las raices de la Inquisicion destructora? ¿Creeis los unos que puede compararse este sambenito de la pasada esclavitud con la gala de ciudadanos, de que nos habeis investido vosotros mismos? ¿Imaginais los otros, que mientras subsista la mas pequeña cabeza de esta sangrienta hidra, está segura vuestra obra, ni vuestra autoridad, opinion y aun vidas? Ah! *Padres de la Patria* todos, ¿para que tuvisteis la imprudencia ó debilidad de apresuraros á sancionar un código, sobre cuyos principios elementales, ó no estábais todavía de acuerdo, ó no teníais resolucion bastante para aplicar imparcialmente sus conseqüencias á las ulteriores cuestiones? Sobre vosotros y vuestro honor caerá la sangre que se derrame en la guerra civil que inevitablemente ha de encenderse si quanto ántes no extinguís aquel fomes del fanatismo, y la contrarevolucion!

Pero ¿que recelamos? Ya no puede haber entre nosotros disputa sobre la ruina de la aborrecida Inquisicion! El dia del juramento de la santa Constitucion española decretamos virtualmente todos los españoles la abolicion perpétua de un tribunal monstruoso, ilegalmente introducido en España, ilegalmente constituido en su nueva planta, ilegalmente conservado por el despotismo y la hipocrisía contra el voto de la Nacion entera, explicado del modo que era compatible con su estado de opresion y terror; un tribunal, que en lo que le es mas constitutivo y peculiar, choca tan clara y directamente con lo mas esencial de nuestra Constitucion venerable; un tribunal en

fin tan debastador y ominoso , que mientras haya siquiera posibilidad de que se restablezca algun dia , tiene colgadas de un pelo todas las inestimables instituciones , mejoras y beneficios , que en dos años de trabajo incesante han proporcionado á los pueblos con increíble zelo , ilustracion y peligros las Córtes generales y extraordinarias; y cuyos saludables frutos serán cada dia mas abundantes, y mas encomiados y bendecidos de la presente y futuras generaciones.

VARIEDADES.

Mensaje de felicitacion de la Ciudad de Lóndres á S. A. R. el Príncipe Regente de la Gran Bretaña.

El Lord Maire de Lóndres, acompañado de muchos Aldermanes, de dos Scherifes, y de algunos miembros del consejo comun de aquella ciudad, pasó (el martes 22 de septiembre) en gran ceremonia al palacio de Carlton House, y presentó á S. A. R. el Príncipe Regente el siguiente mensaje.

„Los muy respetuosos y leales súbditos de S. M. el Lord Maire, y los Aldermanes y Comunes de la ciudad de Lóndres, reunidos en consejo; penetrados de veneracion y reconocimiento al Supremo Dispensador de las victorias, nos acercamos rendidamente á V. A. R. para expresar la alegría y noble orgullo que nos inspira la importante y brillante victoria obtenida por el valor é intrepidez del ejército aliado, baxo el mando del *Marques de Wellington*, sobre el enemigo ejército de la Francia, dirigido por el Mariscal Marmont, en la batalla de Salamanca. Para apreciar el *heroismo* del noble Marques, seria necesario referir una série de hazañas tan brillantes como la mejor de quantas han hermoñado las páginas de la historia de Inglaterra; y así nos entregamos á la esperanza, de que estas últimas acciones *excitarán* á la Nacion Española á persistir en sus nobles esfuerzos para la recuperacion de su libertad, y de la independendencia de su territorio.

Suplicamos pues respetuosamente á V. A. R. que re-

ciba con agrado nuestras sincéras enhorabuenas por tan gloriosos sucesos, debidos á los superiores talentos del magnánimo general en Gefe de los exércitos de S. M., y á la bravura de las tropas aliadas.

Permítanos V. A. asegurarle, que los leales ciudadanos de Lóndres están reconocidos á S. M. por todos los sucesos que pueden (mediante la perseverancia y el uso de medidas sábias y vigorosas, sostenidas por el exército y marina real) proporcionar á V. A. R. la ocasión de procurar á la Europa afligida los beneficios de la paz.”

(Firmado por órden de la Corte.)

H. WOODTHORPE.

S. A. R. se dignó darles la agradable contestacion siguiente :

„Os agradezco este leal y respetuoso mensage. Vuestras congratulaciones por las ventajas, que con el favor de la Divina Providencia, han acompañado á las operaciones de las armas en España y en Portugal, baxo la direccion de su *ilustre caudillo el Marques de Wellington*, y mas particularmente por la señalada y decisiva victoria obtenida poco ha en Salamanca, no pueden dexar de causarme la mas viva satisfaccion.

La alegría que en conseqüencia de estos brillantes sucesos han manifestado toda clase de súbditos de S. M., y en la que vosotros habeis tomado la parte que expresais de un modo tan digno de la ciudad de Lóndres, hace mucho honor á los sentimientos, y al carácter de la Nacion; y testifica plenamente la importancia que este Pueblo dá á una causa, que abraza por igual la independencia de la Península, y los mayores intereses del Reyno Unido.

Solo un vigor sostenido, y una firme perseverancia en los sacrificios que exíge la presente crisis, pueden ofrecernos esperanza fundada de poder superar las dificultades con que tenemos que luchar, y de conseguir el último objeto de nuestros votos y esfuerzos, una paz segura y honrosa.”

GRAN CONVENCION DE BOSTON.

Declaracion de los amigos de la union, de la independencia y de la libertad de los Estados-Unidos, contra la guerra con Inglaterra.

Todos los habitantes de Boston y sus alrededores, que se califican con los antedichos títulos, fueron convocados por el *Patriota* del sábado, y por la *Crónica* del lunes último, en la sala de la corte de los Estados-Unidos, para el lunes 18 de julio, á las 7 y media de la tarde, con el fin que va indicado.

El Presidente abrió la sesion explicando brevemente como se habia esta convocado, el motivo del emplazamiento, y el objeto de la discusion. Luego *Benjamin Weld*, escudero, despues de un discurso acomodado á las circunstancias, hizo las proposiciones, que, á petición del Secretario, se leyeron en voz alta é inteligible por Mr. *Pollard*. (*Se concluirá.*)

NOTICIAS.

Ha llegado de Constantinopla á Portsmouth la fragata *Argoz*, que trae á *Mr. Canning*, encargado que fué de negocios de la Gran Bretaña cerca de la Puerta Otomana.

Mr. Robert Liston, nuevo ministro británico en aquella Corte, habia tenido su primera audiencia del Gran Señor, y disfrutaba del mayor favor en el gobierno turco, como tambien el ministro ruso, *Mr. Italinski*, que acababa de llegar de Petersburgo, despues de la conclusion de la paz.

El embaxador de Francia, *Andreossi*, habia llegado igualmente; pero aun no habia sido admitido á audiencia, y se notaba que todo el influxo frances en la Puerta, habia decaido, y era casi nulo. (*Anbigú.*)

CADIZ: 1812.

IMPRESA TORMENTARIA,

al cargo de D. Juan Domingo Villegas.